

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 002795 /143
VISTOS

a) El Informe N° 51, de fecha 04 de septiembre de 2025, del Director de Control Interno, don Nelson Herrera Orellana, en cumplimiento de sus funciones de su competencia y según lo establecido en el DFL N°2-19.602, en el que teniendo a la vista Informe N°02/2025 de la Profesional de Control Interno, doña Jéssica Villa Polanco, da cuenta y aprueba la documentación de **Rendición de Gastos por Concepto de Movilización e Informes definitivos**, permitiendo la trazabilidad que facilita la verificación en cada una de las etapas;

b) El Memorándum N° 1582/25, de fecha 22 de octubre de 2025, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), Sra. Mercedes Zapata Lican, donde solicita la dictación del Decreto Alcaldicio que apruebe la documentación de **Rendición de Gastos por Concepto de Movilización e Informes definitivos**, en virtud de la transparencia y estandarización de procesos administrativos;

c) Decreto Exento N° 003692/140 de fecha 04 de noviembre de 2025, que establece orden de Subrogancia en Alcaldía y Direcciones Municipales;

d) Ley N° 19.880, sobre **Bases de los Procedimientos Administrativos**, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) La Resolución N° 36 del 19 de diciembre del 2024 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Que, el diseño de los formularios de rendición de gastos propuestos, presentan una estructura adecuada que permite detallar de manera clara y ordenada cada uno de los desembolsos efectuados;

2. Que, dichos formularios resultan pertinentes como respaldo documental de los gastos, otorgando trazabilidad y facilitando su verificación;

DECRETO

1. APRUÉBESE los formularios de "Rendición de Gastos por Concepto de Movilización" de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la I. Municipalidad de Angol, con el objeto de servir como respaldo documental de los gastos, otorgando trazabilidad y facilitando su verificación. Los formularios aprobados son los siguientes:

- FORMULARIO DEVOLUCIÓN GASTOS PROGRAMA
- FORMULARIO RENDICIÓN DE PASAJES EQUIPO EJECUTOR
- PLANILLA RENDICIÓN DE PASAJES - VISITA TERRENO
- PLANILLA RENDICIÓN DE PASAJES - GESTIONES - TALLERES - ACTIVIDADES
- INFORME DE MOVILIZACIÓN

2. INSTRÚYASE a la dirección de Desarrollo Comunitario a implementar y difundir los formularios aprobados entre las unidades y profesionales correspondientes;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.


ALVARO E. URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JLBO/AEUM/ysv.
DISTRIBUCIÓN

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OFICINA DE PARTES


ALCALDE
JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S)
COMUNA DE ANGOL



Dirección de Desarrollo
Comunitario
El Angel que todos queremos

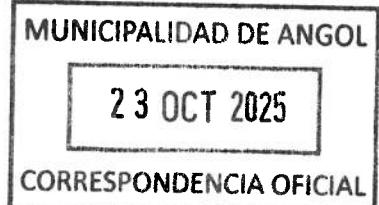
Memorándum N° 1582 /25

22 de Octubre de 2025

De: MERCEDES ZAPATA LICAN
DIRECTORA (s) DESARROLLO COMUNITARIO

De: VICTOR F. GALLEGOS CEA
JEFE PLANIFICACION Y PROGRAMAS

Para: ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
PRESENTE



Pizar - 1188

Junto con saludar muy cordialmente y por intermedio del presente nos dirigimos a usted en el virtud de la transparencia y estandarización de procesos, es que se ha trabajado en documentación relacionada a **Rendición de Gastos por Concepto de Movilización**, donde tras realizar las consultas pertinentes, tanto al Departamento de Control Interno y Departamento Jurídico, tras revisiones afines y siendo aprobados se ha conformado la documentación idónea que acompañe a transparentar los procesos en cuestión.

Por lo anteriormente expuesto es que se **solicita Dictar Decreto Alcaldicio** de la documentación de Rendición de Gastos, que es adjuntada al igual que Informes definitarios del proceso efectuado para su conocimiento y continuidad de procesos administrativos.-



MZL/VGC/dvr.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Lo que indica.
- ❖ Archivo Dpto. PYP

"EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS" Pedro Aguirre Cerda N° 509

WWW.ANGOL.CL

FORMULARIO DEVOLUCION GASTOS PROGRAMAS DETALLE

NOMBRE DEL PROGRAMA	<hr/>
NOMBRE JEFATURA DIRECTA	<hr/>
TIPO DE GASTO	<hr/>
MES	<hr/>
OBJETIVO	<hr/>

Realizar devolución a nombre de:

(*) DETALLE TIPOS DE GASTOS

CUENTA	TOTAL
114.05.01.	0
TOTAL	0

NOMBRE COORDINADOR/A CARGO	NOMBRE JEFATURA CARGO	NOMBRE DIRECTORA CARGO
Fecha : ANGOL,		
NOMBRE DIRECTORA CARGO	UNIDAD DE CONVENIOS	
Fecha: ANGOL,		

INFORME DE MOVILIZACION

							FECHA		
PROGRAMA									
PROFESIONAL									
HORA SALIDA							DIRECCIÓN DE ORIGEN		
HORA LLEGADA							DIRECCIÓN DE DESTINO		
MEDIO TRANSPORTE	Peatón	Colectivo	Veh. Munic.	Veh. Part.	Taxi	Bus	PLACA PATENTE		
							TOTALGASTO ASOCIADO	\$	
MOTIVO DE TRASLADO									
DETALLE OBJETIVO DE SALIDA/VISITA									
VISITA DOMICILIARIA		NOMBRE Y FIRMA USUARIO/A VISITADO							
TRASLADO POR GESTION		NOMBRE Y FIRMA DE RECEPCIÓN							
TRASLADO POR EJECUCION		NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE							
(MARCAR CON X DONDE CORRESPONDE)									

V°B° COORDINADOR/A

NOMBRE COORDINADOR

FORMULARIO RENDICIÓN DE PASAJES EQUIPO EJECUTOR

Nº	Fecha	SALIDA		DESCRIPCIÓN DEL GASTO						Monto a Rendir	FIRMA	
		Lugar de origen	Hora	Lugar de destino	Fecha	Nº Boleto	Documento	Línea Bus	Nombre Funcionario	Objetivo Viaje		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

NOTA: La comuna de Angol cuenta con locomoción colectiva, por lo que no entrega boleto por recorrido. La tarifa por recorrido corresponde a \$1.000 - (pesos) diurna
"Bajo promesa de decir la verdad, declaro que tanto los datos consignados como los gastos detallados en esta rendición, corresponden efectivamente a la ejecución del proyecto, que esta institución ha realizado"

"DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ANDRES BELLO 166"

OBSERVACIÓN:

FIRMA JUIF /DIDEKO



Municipalidad
de Angol

PLANILLA RENDICIÓN DE PASAJES GESTIONES / TALLERES / ACTIVIDADES

Comuna:	Programa:								
Encargada Programa:	RUN:								
Monitor / Profesional:	RUN:								
Teléfono:	Jornada:								
Mes Rendición:	Aprobada	SI	NO	Observación					
Fecha	Origen	Destino	Dirección	Motivo Gasto	Servicio	Movilización	Nº PATENTE Vehículo	Valor (\$)	Firma Profesional

FIRMA PROFESIONAL NOMBRE: RUT:	FIRMA COORDINADOR/A NOMBRE: RUT:	FIRMA JEFE/A DEPARTAMENTO NOMBRE: RUT:
<i>Uso exclusivo Unidad Técnica</i>		



PLANILLA RENDICIÓN DE PASAJES
VISTA EN TERRENO

LOGO SERVICIO.

Comuna:	Programa:		
Encargada Programa:	RUN:		
Monitor / Profesional:	RUN:		
Teléfono:	Jornada		
Mes Rendición:	Aprobada	SI	NO
	Observación		
Fecha	Nombre Beneficiario	Dirección	Motivo Visita
			Resultado Visita
			Sector (Urbano - Rural)
			Movilización
			Nº PATENTE Vehículo
			Teléfono
			Valor (\$)
			Firma Beneficiario

Uso exclusivo Unidad Técnica

FIRMA PROFESIONAL	FIRMA JEFE/A DEPARTAMENTO
NOMBRE:	NOMBRE:
RUT:	RUT:



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



INFORME N° 51

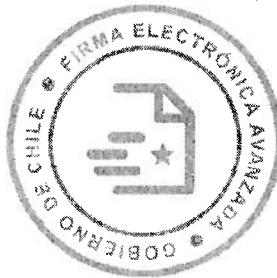
Angol, Septiembre 04 de 2025

DE: Nelson Herrera Orellana
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

A: Katia Guzmán Geissbühler
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

- La Dirección de Control Interno en cumplimiento de las funciones de su competencia y según lo establecido en el DFL N°2-19.602, que fija texto refundido de la Ley N°18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en atención a requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Angol, según Memorándum N°1.265 del 2.09.2025.
- Habiendo tenido a la vista Informe N°02/2025 de la Profesional doña Jessica Villa Polanco, para esta Dirección de Control los formularios propuestos dan cuenta de un respaldo documental de los gastos, permitiendo una trazabilidad que facilita la verificación en cada una de las etapas.

Sin otro particular saluda atentamente.



Firmado por:
Nelson Gabriel Herrera Orellana
Director de Control Interno
Fecha: 04-09-2025 10:13 CLT
Municipalidad de Angol

NHO/nho.

Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario/Archivo DCI.

- Enciar informe de
formularios de
reverdeciación a:
- Atto P+P. Sociedad
- Atto Acción Social
- Atto. Testigos/
del juez, reportos
- P.S.H Atto Acción Social
- Archivo SEDICO

8/9/25



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/Q1YKN3-462>

INFORME N° 02

DE: JÉSSICA VILLA POLANCO
PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO

A: NELSON HERRERA ORELLA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ANGOL, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En atención a solicitud de revisión de formularios que se adjuntan a Memorándum n°1265/ 25, emitido por la Sra. Katia Guzmán G.- directora de Desarrollo Comunitario y Doña Sonia Núñez Cárcamo a esta Dirección de Control Interno, solicitando la aprobación de estos para que puedan ser utilizados como planillas de rendición de gastos, al respecto informo:

1. Analizada toda la documentación que se adjunta a Memorándum n°1265/25: Informe N°45 del 17.07.2025 emitido por Don Nelson Herrera Orellana- Director de Control Interno, Memorándum n°101 del 25.07.2025 emitido por Don José Castro Morales- Director de Finanzas (S) e Informe n°45 del 09.08.2028 emitido por Don John Erices Salazar- Asesor Jurídico, todos emitidos con el objetivo de contribuir con un pronunciamiento en la elaboración de los formularios de rendición de gastos desde el punto de vista de sus respectivas funciones, y
2. Revisados los formularios propuestos:
FORMULARIO DEVOLUCIÓN GASTOS PROGRAMAS
FORMULARIO RENDICIÓN DE PASAJES EQUIPO EJECUTOR
PLANILLA RENDICIÓN DE PASAJES- VISITA TERRENO
PLANILLA RENDICIÓN DE PASAJES- GESTIONES-TALLERES-ACTIVIDADES
INFORME DE MOVILIZACIÓN

Expresado lo anterior, me permito concluir:

El diseño de cada uno de los Formularios de gastos propuestos, presentan una estructura adecuada que permite detallar de manera clara y ordenada cada uno de los desembolsos efectuados. Asimismo, resultan pertinentes como respaldo documental de los gastos, otorgando trazabilidad y facilitando su verificación. Cabe señalar que en su elaboración se ven incorporadas las sugerencias y observaciones emitidas por los directores mencionados en el punto 1.) anterior, las cuales fueron emitidas con el fin de garantizar que cumplan con los fines de registro y control previstos.

Lo anterior, para su conocimiento, fines y resoluciones pertinentes.



JESSICA VILLA POLANCO

PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO

Distribución:

- Director de Control
- Archivo